



I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

APRUEBA ACUMULACION DE FERIADO
LEGAL

DECRETO ALCALDICIO N° 5237

QUILLÓN, 23 DIC 2021

VISTOS:

- La disposición de Contraloría General de la República N° E37915/2020, de fecha 23-09-2020 en el contexto de la emergencia sanitaria.
- D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- D.A. N° 1.487 de fecha 18-04-2018 que designa suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D.A. N° 2.286 de fecha 29-06-2021 que nombra como Alcalde de la Comuna a Don Miguel Peña Jara.
- D.A. N° 3.519 de fecha 25-11-2020 que nombra como Administrador Municipal a Don José Acuña Salazar.
- D.A. N° 3.412 de fecha 16-11-2020 que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2021.
- Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17-06-2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ACUMULESE feriado legal, a los funcionarios del área de Educación a quienes se individualizan, según disposiciones de Contraloría General de la República en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por el covid-19, según se detalla :

NOMBRE	CARGO	PERIODO ACUMULADO	
		2020	2021
Urika Zúñiga Gamonal	Jefe DAEM.	0	15
Nelly Stange Chavarria	Jefe Finanzas	0	09
Carola Urrea Osorio	Secretaria	02	21
Marlene Vidal Hernández	Secretaria	14	15
Teresa Salazar Jiménez	Secretaria	04	23
Lilian Valenzuela Vargas	Secretaria	0	06
Jannette Herrera Acuña	Secretaria	0	11
Yenny Mendoza Salgado	Secretaria	0	24
Germain Iturra Oñate	Administrativo	14	17
Raúl Salazar Belmar	Conductor	10	25
Miguel Herrera Saldías	Administrativo	09	17
Raúl Romero Chávez	Conductor	01	15
Yilda Letelier Fierro	Administrativo	0	15

Rodrigo Lizama Fierro	Contador	0	17
Jonathan Veloso Ramírez	Maestro Eléctrico	0	06
Hernán Felipe Hernández Sepúlveda	Administrativo	0	03



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del Alcalde"

NSCh/tsj.-
DISTRIBUCION
-c.c. Interesada
-cc. Archivo DAEM.
-c.c. Archivo Municipal